

Lobos, 8 de Septiembre de 2020.-

Al señor Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires
Axel Kicillof
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 66/2020 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Comunicación Nº 1382**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** La Ley 14904 “**Régimen de Promoción Cultural de la Provincia de Buenos Aires**”;
y

CONSIDERANDO: Que la presente ley es una forma de generar y activar mecanismos de oportunidades en todas las ramas de las artes, educativas, laborales, solidarios, etc..-

Que todas las actividades mencionadas forman parte de la sociedad, alcanzando y contribuyendo a los procesos de formación de la identidad de los ciudadanos, construcción de idiosincrasia, costumbres, tradiciones, etc..-

Que esta ley pretende lograr la concreción de proyectos culturales para la sociedad, difusión artística, etc., con el acompañamiento del capital económico privado.-

Que este régimen de mecenazgo, permite la concreción de ideas, ilusiones y esperanzas que a veces no se pueden lograr.-

Que luego de pasar esta situación generada por el COVID 19, es fundamental contar con herramientas que acompañen a las distintas propuestas que puedan dar comienzo a las actividades que fueron perjudicadas por el aislamiento social preventivo y obligatorio.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

COMUNICACION Nº 1382

ARTÍCULO 1: Solicítese al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la reglamentación de la **Ley 14904**, “**Régimen de Promoción Cultural de la Provincia de Buenos Aires**”, aprobada en el año 2016.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-
----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-